



## **ACTA DE DIRECTORIO**

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 20 días del mes de enero de 2025, siendo las 19 horas, se reúnen por videoconferencia, en conformidad con lo dispuesto por el artículo 7° del estatuto social, los miembros del Directorio de **CENTRAL TÉRMICA ROCA S.A.** (la “Sociedad”) que firman al pie de la presente. Asimismo, asiste a la reunión el Síndico Titular, Sr. Marcelo Pablo Lerner, en representación de la Comisión Fiscalizadora. Preside la reunión el Sr. Armando Losón (h) quien, luego de verificar que se encuentra reunido el quórum legal y estatutario requerido, da por iniciada la sesión y pasa a tratar el primer y único punto del Orden del Día: **1. Convocatoria a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas.** Toma la palabra el Sr. Presidente, quien manifiesta que la Sociedad, conjuntamente con Generación Mediterránea S.A. (“GEMSA”, y junto con CTR, las “Co-Deudoras”), se encuentran en tratativas con ciertos bancos para obtener financiamiento para ser aplicado al pago de ciertos pagarés bursátiles emitidos por la Sociedad, GEMSA y Albanesi Energía S.A. (“AESA”) (en proceso de fusión con GEMSA), y otras deudas de corto plazo de la Sociedad, GEMSA y AESA. A tales efectos, las Co-Deudoras se encuentran negociando el otorgamiento de un préstamo financiero sindicado por un monto de hasta U\$S 80.000.000 (Dólares Estadounidenses ochenta millones) (el “Préstamo Sindicado”). En virtud de lo expuesto y luego de un breve debate, los Sres. Directores **RESUELVEN**, por unanimidad de los presentes, convocar a los Sres. Accionistas de la Sociedad a asamblea general extraordinaria de accionistas para el día 21 de enero de 2025, a las 8.30 horas a celebrarse a ser celebrada a través de videoconferencia mediante el sistema “Microsoft Teams” u otro que se comunique si fuera necesario, y de manera presencial desde la sede social sita en Av. Leandro N. Alem 855, Piso 14 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires,. En la Asamblea se dará tratamiento al siguiente orden del día:

**1°) Designación de accionistas para firmar el acta.**

**2°) Aprobación del Préstamo Sindicado a la Sociedad por la suma de hasta U\$S 80.000.000 (Dólares Estadounidenses ochenta millones).**

**3°) Delegación de facultades en el Directorio de las más amplias facultades relativas al Préstamo Sindicado.**

El Sr. Presidente deja expresa constancia que la totalidad de los Accionistas de la Sociedad han comprometido su asistencia a la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas y se han comprometido a adoptar las decisiones por unanimidad de las acciones con derecho a voto, razón por la cual se resuelve no efectuar la publicación de edictos de convocatoria y la Asamblea adquirirá el carácter de unánime en los términos del artículo 237 último párrafo de la Ley General de Sociedades N° 19.550. Por último, el Síndico deja expresa constancia acerca de la regularidad de las decisiones adoptadas precedentemente. No habiendo otros temas que tratar, y habiéndose considerado el único punto del Orden del Día, se levanta la sesión siendo las 19.30 horas.

*Firmantes: Armando Losón (h), Guillermo G. Brun, Julián Pablo Sarti y Marcelo P. Lerner (en representación de la Comisión fiscalizadora).*



CENTRAL TERMICA  
ROCA S.A.

---

Juan Daly  
Responsable de Relaciones con el Mercado Suplente